

COMUNICADO

En relación con el desafortunado accidente ocurrido a primeras horas de la tarde del pasado jueves 13 de julio como consecuencia del derrumbe parcial de un edificio de oficinas en construcción del Area Empresarial Tribeca, promovido por RIOFISA en el término municipal de Alcobendas, RIOFISA comunica lo siguiente:

- Lamentamos profundamente el fallecimiento de dos trabajadores de la empresa RINOL ROCLAND y deseamos la pronta recuperación del resto de trabajadores que han resultado heridos como consecuencia del accidente.
- RIOFISA es la compañía promotora de Tribeca, el área empresarial en la que se localiza el edificio siniestrado. Dicho edificio está siendo construido por ERALAN, una de las empresas constructoras con las que habitualmente trabaja nuestra compañía, que a su vez había subcontratado los servicios de RINOL ROCLAND.
- RIOFISA tiene contratadas las pólizas de seguro habituales para este tipo de promociones y cuenta con todas las licencias necesarias para el desarrollo del Area Empresarial Tribeca.
- Aunque las causas del derrumbe son aún desconocidas y existe cierta incertidumbre entorno a las circunstancias del accidente, RIOFISA va a colaborar con los organismos competentes para esclarecer los hechos lo antes posible.
- En todo caso, RIOFISA, como parte afectada por el accidente, ha iniciado los trámites oportunos para exigir las responsabilidades e indemnizaciones que pudieran derivarse del siniestro.

Alcobendas, 14 de julio de 2006.

El Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de acciones de Riofisa, S.A. fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de julio de 2006 y se encuentra a disposición de los inversores en la forma prevista por la legislación vigente.

La información aquí contenida no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos. No podrán ofrecerse ni venderse valores en los Estados Unidos salvo que estén registrados al amparo de la legislación aplicable o estén exentos de registro. Mediante el presente documento no se solicita dinero, valores ni ninguna otra contraprestación, y, si se enviasen en respuesta a la información aquí contenida, no se aceptarán.

Esta comunicación va dirigida y sólo puede distribuirse en el Reino Unido a personas que o bien tienen experiencia profesional en materias relacionadas con inversiones del tipo previsto bajo el artículo 19(5)



de la *Financial Services and Markets Act 2000* ("Promoción Financiera") Orden 2005 (la "Orden") o bien son entidades de alto poder adquisitivo bajo el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas estas personas y entidades, las "personas relevantes"). Esta comunicación no puede servir de base a ninguna actuación ni ser utilizada por personas que no sean las personas relevantes. Cualquier inversión o actividad inversora a la que se refiera esta comunicación se encuentra sólo disponible para las personas relevantes y sólo podrá ser llevada a cabo por dichas personas.